

**INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS****4382****EDICTO**

Por el presente edicto se notifica a la persona que seguidamente se relaciona que se ha dictado la propuesta de resolución, en el correspondiente sancionador, tramitado por esta Subdelegación del Gobierno, al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La persona interesada tiene un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de esta publicación, para formular alegaciones, según lo establecido en el artículo 19.1 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/93, de 4 de Agosto. El expediente podrá ser consultado o solicitado por escrito en esta Subdelegación del Gobierno.

Asimismo, se informa que se podrá recusar al instructor/a del expediente en los artículos 28 y 29 de la mencionada Ley 30/1992.

Nº EXPTE.	TITULAR	LOCALIDAD	INFRACCION	SANCIÓN
1642/2011	Danut Danci	Sabiánigo (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€

Huesca, 18 de julio de 2011.- La instructora, Clara Isabel Fumaz Guarné.

**OFICINA DE EXTRANJEROS****4383****EDICTO**

Al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley de 13 de Enero, por el presente edicto se notifica a las empresas y personas que seguidamente se relacionan que esta Subdelegación del Gobierno, en resolución que también se indica, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre de 2004, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, dictar la resolución que se indica en los expedientes instruidos ante las solicitudes presentadas a favor de los ciudadanos extranjeros que también se relacionan.

Los interesados podrán consultar la resolución dictada en esta Subdelegación del Gobierno y en el Ayuntamiento de su último domicilio conocido, al que se remite la correspondiente notificación.

La presente resolución de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Décima del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre de 2004, pone fin a la vía administrativa, y contra la misma puede interponerse, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, ante este mismo órgano o directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente, conforme a lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime oportuno.

FECHA RESOLUCIÓN	SOLICITANTE	EXTRANJERO	SENTIDO DE LA RESOLUCION
14-04-2011	JAIRON ENRIQUE MACIAS ALCIVAR	JAIRON ENRIQUE MACIAS ALCIVAR	CONCESION RESIDENCIA FAMILIAR COMUNITARIO INICIAL
14-07-02011	GERSON ENRIQUE MACIAS ALCIVAR	GERSON ENRIQUE MACIAS ALCIVAR	CONCESION RESIDENCIA FAMILIAR COMUNITARIO INICIAL
29-04-2011	SAHARA DEL CARMEN RUIZ POOIAKOFF	SAHARA DEL CARMEN RUIZ POLIAKOFF	DESESTIMACION RECURSO DE ALZADA RENOVACIÓN AUT. RESID. Y TRABAJO
27-05-2011	MAMASA SAHO	MAMASA SAHO	DESESTIMACION AUT. RESIDENCIA LARGA DURACION
16-03-2011	CARLOS JAVIER MAZON HOYOS	CARLOS JAVIER MAZON HOYOS	DESESTIMAC. RECURSO RESID. TEMPORAL CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES
17-05-2011	MOHAMED ARAB	MOHAMED ARAB	DESESTIMAC. RECURSO RESID. TEMPORAL CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES
06-06-2011	ELHADJI MAGATTE GAYE	ELHADJI MAGATTE GAYE	DESESTIMAC. RECURSO RESID. TEMPORAL CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES
25-02-2011	MAMADOU SEYDOU GUISSÉ	MAMADOU SEYDOU GUISSÉ	DESESTIMAC. RECURSO RESID. TEMPORAL CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES
24-05-2011	CHEICK BAH	CHEICK BAH	DESESTIMAC. RECURSO RESID. TEMPORAL CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES
05-05-2011	MAMOUTOU COULIBAY	MAMOUTOU COULIBALY	REVOCACION AUTORIZACION TRABAJO Y RESIDENCIA
17-05-2011	AZIZ HAFIDI	AZIZ HAFIDI	DENEGACION AUTORIZACION RESIDENCIA Y TRABAJO
28-04-2011	YUNEISY MOREJON URRÁ	YUNEISY MOREJON URRÁ	EXTINCION RESIDENCIA FAMILIAR COMUNITARIO INICIAL
27-04-2011	SAIHOU TERERA-HAGIE KUMBA SISOHO	SAIHOU TERERA-HAGIE KUMBA SISOHO	EXTINCION AUTORIZACION RESIDENCIA PERMANENTE
08-04-2011	DIEGO ALONSO RESTREPO RESTREPO	DIEGO ALONSO RESTREPO RESTREPO	DESESTIMACION RECURSO AUT. RESIDENCIA TEMPORAL
27-04-2011	ZEESHAN MUSHTAQ	ZEESHAN MUSHTAQ	DENEGACION AUT. RESIDENCIA TEMPORAL
08-04-2011	DRAMANE TRAORE	DRAMANE TRAORE	DENEGACION AUT. RESIDENCIA TEMPORAL
24-03-2011	ALYAS AHMED	ALYAS AHMED	DENEGACION AUT. RESIDENCIA TEMPORAL
29-03-2011	BADR TACHIHANTE	BADR TACHIHANTE	AUDIENCIA AUT. RESIDENCIA FAMILIAR COMUNITARIO INICIAL
13-05-2011	ALEX BRITO DA SILVA	ALEX BRITO DA SILVA	AUDIENCIA AUT. RESIDENCIA FAMILIAR COMUNITARIO INICIAL
12-05-2011	MARISA ANDREA GONZALEZ	MARISA ANDREA GONZALEZ	DENEGACION AUT. RESIDENCIA TEMPORAL POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

Huesca, 15 de julio de 2011.-El subdelegado del Gobierno, Ramón Zapatero Gómez.